



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00368797- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para el llamado a Licitación Pública para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE DROGAS PARA EL PERÍODO 2024-2025 PARA FORMULACIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC” de acuerdo al VB del Director Ejecutivo del mismo, la SBS 180/2024 y el proyecto de pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que el procedimiento se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01 artículo 25 inciso a) apartado 1), según el encuadre legal realizado por la Dependencia y demás normativa vigente en materia de contrataciones de la Administración Nacional y UNC;

Lo informado en orden 29 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75195-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 481.780.000 (Pesos cuatrocientos ochenta y un millones setecientos ochenta mil), erogación que será imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora a: MARANTO RICARDO ARIEL, DEVITO NICOLAS y KEDIKIAN ROMINA como

titulares y a VILCHES ANA PAULA, EVJANIAN MAXIMILIANO y TEJADA JORGE como suplentes.

ARTÍCULO 3°.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Recepción a: ONZALEZ ENET SANTIAGO, LAZO CESAR y COSTAMAGNA JOSE como titulares y a ALLADIO SANDRA GRISEL, BERBERIAN ANDRES y ZIEGLER DANIEL como suplentes.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el pliego de Base y Condiciones Particulares, que se anexa a la presente.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.